



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0258/2024

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 0081/2024, POR LA CUAL SE APRUEBA DE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE PIZARRAS ACRÍLICAS Y MUEBLES PARA LAS AULAS Y LABORATORIOS AD - REFERÉNDUM 2024.

04 de abril de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/125/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la Modificación de la Resolución N° 0081/2024, POR LA CUAL SE APRUEBA DE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE PIZARRAS ACRÍLICAS Y MUEBLES PARA AULAS Y LABORATORIOS AD – REFERÉNDUM 2024.

Que fueron detectados errores materiales en los siguientes términos:

Donde dice:	Debe decir:
<u>En el Visto y Considerando:</u> La Ley N° 2051/2003, de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios.	<u>En el Visto y Considerando:</u> La Ley N° 7021/2022, de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.
<u>En el resuelve del Art. 2°:</u> Art. 2° Autorizar el siguiente llamado a licitación por concurso de ofertas N° 01/2024 "Adquisición de pizarras acrílicas y muebles para aulas y laboratorios Ad – Referéndum 2024".	<u>En el resuelve del Art. 2°:</u> Art. 2° Autorizar el siguiente llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2024 "Adquisición de pizarras acrílicas y muebles para aulas y laboratorios Ad – Referéndum 2024".

La Ley N° 7021/2022, de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Modificar la Resolución N° 0081/2024 de la Decana, "Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y condiciones para la adquisición de pizarras acrílicas y muebles para aulas y laboratorios AD – REFERÉNDUM 2024", quedando redactada en los siguientes términos:

Donde dice:	Debe decir:
<u>En el Visto y Considerando:</u> La Ley N° 2051/2003, de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios.	<u>En el Visto y Considerando:</u> La Ley N° 7021/2022, de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.
<u>En el resuelve del Art. 2°:</u> Art. 2° Autorizar el siguiente llamado a licitación por concurso de ofertas N° 01/2024 "Adquisición de pizarras acrílicas y muebles para aulas y laboratorios Ad – Referéndum 2024".	<u>En el resuelve del Art. 2°:</u> Art. 2° Autorizar el siguiente llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2024 "Adquisición de pizarras acrílicas y muebles para aulas y laboratorios Ad – Referéndum 2024".

Lo demás, sin modificaciones.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz,
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana